



ANTES DE COMPRAR UNA PROPIEDAD
CONOZCA LAS QUE TIENE
EL BANCO NACIONAL
Propiedades en venta del Banco Nacional

Vivienda

Código: 7490-1 Folio: 1-386031-000

Precio: ₡ 48,129,000.00



Código: 7490-1

Folio: 1-386031-000

Lote: 311.00 m²

Construcción: 175.00 m²

Financiamiento disponible

Ubicación

Provincia: San José

Cantón: Acosta

Distrito: San Ignacio

Dirección: TURRUJAL, DE LA ESCUELA
FERNANDO DE ARAGÓN 100m AL OESTE,
35M SUR CASA ESQUINERA A MANO
DERECHA.

Características

Patio Trasero

Topografía plana

Urbanizado a su alrededor

Cantidad de niveles - 1

Cantidad de baños - 2

Cocina

Sala

Corredor

Frente a calle pública

Urbano

Con zonas verdes

Cuarto de pilas

Cantidad de habitaciones - 3

Comedor

Espacio para carros - 2

Descripción

Vivienda: terreno con un frente de 19.99 m. y fondo de 14.53 m. con casa de habitación de un nivel con un mal estado de conservación. En el plano catastro se indica la existencia de una futura ampliación vial, existen construcciones que se ubican dentro de esta zona, las mismas no fueron tomadas en cuenta a la hora de valorar las edificaciones. Posee sala, comedor, cuarto de pilas, tres dormitorios, un cuarto de baño, cochera y corredor. Su estado de mantenimiento se podría decir que es intermedio, muchas de las paredes están dañadas de humedad, los cielos con desprendimiento de láminas, el baño aún conserva su loza sanitaria. Algunas de las ventanas están quebradas, el sistema eléctrico cuenta con tramos sin entubar adecuadamente. Valor asignado según informe de avalúo 214-11201038603100-2021-U con fecha 24 de junio del 2021, realizado por el Arquitecto Erick Cruz Angulo, número de registro A-14644. Según Registro Público, Anotaciones sobre la Finca: No Hay. Gravámenes o Afectaciones: Si Hay. SERVIDUMBRE TRASLADADA, CITAS: 387-13307-01-0900-001. El eventual adjudicatario acepta los bienes con los gravámenes y/o anotaciones registrales que pesan sobre los mismos, ver Estudio de Registro. Nota 1: El Banco Nacional no garantiza ni asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única del comprador, por lo cual el mismo deberá aceptar los bienes en el estado físico y de conservación en que se encuentre. El comprador acepta el terreno y los linderos con las medidas señaladas en el cartel de venta, las cuales se indican en el avalúo supra indicado de la propiedad y sin demarcación topográfica de acuerdo al plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional, cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a discreción del

comprador realizar los trámites legales para su reposición o rectificación. Asumiendo el comprador por su cuenta los gastos que genere esa gestión; por lo cual el comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios y Notario a cargo de realizar la escritura, de cualquier responsabilidad presente o futura por la diferencia de cabida, y renuncia de antemano a cualquier reclamo posterior judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico y descartar que existan vicios ocultos, además de hacer las consultas a las municipalidades y entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según los necesite, así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. El eventual interesado, debe rendir una manifestación escrita, mediante la cual acepta los inmuebles en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentran; dado que los inspeccionó y verificó previamente, y con la presentación de la oferta acepto expresamente las condiciones de los bienes, relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad para adquirir los inmuebles bajo las condiciones en las cuales se encuentran los mismos, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución. Nota 2: Debido a que la instalación eléctrica está incompleta, se advierte que, si el eventual adjudicatario requiere financiamiento, deberá comprometerse (de manera contractual en la escritura) a que en un plazo no mayor a cuatro meses corregirá la situación para que pueda emitirse la póliza de incendio que se requiere para otorgar el crédito. Nota 3: En caso de solicitar financiamiento, se indica que los gastos por póliza de vida no están incluidos dentro de la cuota, este monto correrá por cuenta del adjudicatario. Será potestad de la unidad de crédito realizar las consultas necesarias ante la aseguradora respectiva para obtener los seguros correspondientes que se necesiten para la propiedad. Nota 4: Los timbres de traspaso e hipoteca también correrán por cuenta del adjudicatario, el monto aproximado será indicado por el notario a cargo previo a la firma de la escritura de venta del inmueble. Nota 5: La propiedad se mostrará a los interesados previa coordinación con la ejecutiva a cargo.

[Ejecutivo\(a\)](#)

Ana Daisy Núñez Chavarria

60298394

adnunezc@bncr.fi.cr

adnunezc@bncr.fi.cr

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

24/09/2021 10:00:00 AM